

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 014

### PRECIOS BASE LIQUIDACIÓN IVA - GASOLINA MOTOR Y ACPM

Se anexa la *Resolución 18 0135 del 29 de enero de 2009*, por la cual se establece que los precios base de liquidación del IVA para el mes de febrero de 2009, son los siguientes:

#### PRECIO BASE POR GALÓN (\$)

- |   |          |
|---|----------|
| • Gasolina motor corriente con mezcla y sin mezcla de alcohol carburante  | 3.601,60 |
| • Gasolina motor extra de Ecopetrol S.A. y de Refinería de Cartagena S.A. con mezcla y sin mezcla de alcohol carburante | 4.056,53 |
| • ACPM, diesel marino y electrocombustible  | 3.603,05 |
| • ACPM que se utiliza con destino a la mezcla con biocombustibles para uso en motores diesel                            | 3.401,07 |

Febrero 3 de 2009

FAO